

**Nro. Trámite: 2602086428036****Fecha de Proceso: 07/07/2026****Nº: 90051832**

## **CERTIFICACIÓN DE DATOS PARA EFECTOS CONSULARES**

"REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE". Yo, LUIS IGNACIO GRANKO ARTEAGA en mi carácter de Presidente del Instituto Nacional de Transporte Terrestre, según Decreto N° 5.016 de Fecha 04/10/2024, de Gaceta Oficial N° 42.978 Fecha 04/10/2024, certifico que los datos que a continuación se transcriben, se encuentran registrados en el Sistema Nacional de Conductores:

**NACIONALIDAD: VENEZOLANO, CÉDULA DE IDENTIDAD: 22123060, APELLIDOS Y NOMBRES: UZCATEGUI PINEDA DANIEL ANTONIO, GRADO DE LICENCIA: 5, TRAMITADA EN LA OFICINA: 1AB LOS CHAGUARAMOS, FECHA DE EXPEDICIÓN: 24/06/2026, FECHA DE ÚLTIMA RENOVACIÓN: -----, FECHA DE VENCIMIENTO: 16/03/2036**

El presente certificado se emite a efectos de ser presentado antes las autoridades del país de PERÚ Copia que se expide a petición de la parte interesada, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Transporte Terrestre.

  
**LUIS IGNACIO GRANKO ARTEAGA**  
**Presidente del Instituto Nacional de Transporte Terrestre**  
Decreto N° 5.016 de Fecha 04/10/2024  
Gaceta Oficial N° 42.978 Fecha 04/10/2024

"Independencia y Patria Socialista, Viviremos y Venceremos"



Este Documento ha sido firmado electrónicamente, cumpliendo con el Decreto Ley de mensaje de Datos y Firma Electrónica, de fecha 10 de febrero de 2001, publicado en la Gaceta Oficial Nro. 37.148, del 28 de febrero de 2001.

NOTA: Esta constancia ha sido emitida en forma electrónica Sin Enmienda, con Sello y Firma Digitalizado del Presidente del Instituto Nacional de Transporte Terrestre. En caso de requerir su verificación consúltelo a través de nuestra Página Web, Consultas Públicas, Opción Certificación de Datos para Licencia.

Dirección del Instituto Nacional de Transporte Terrestre: Av. Francisco de Miranda cruce con calle Santiago de León, frente al Unicentro el Marqués, Torre INTT. Rif. G-20002414-3. Dirección Electrónica: [www.intt.gob.ve](http://www.intt.gob.ve).